

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía AMWSI – AMERICAN W.S.I. S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 Diciembre de 2003, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del Estatuto Social, las normas legales y reglamento vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. A partir de la constitución, esto es en Febrero 1 del 2002 como es de vuestro conocimiento la compañía estuvo inactiva por lo tanto no había necesidad de revisión, comprobación, y verificación de los registros contables, documentos, libros y bienes de la compañía.
3. Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas a finales del 2003 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.
4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2004

Atentamente,

Wilmer Moreira T.
Wilmer Moreira Terranova
COMISARIO

